

Marc Brufau Cochs, Secretario del Ayuntamiento de Valls,

CERTIFICO :

Que en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 27 de Septiembre de 2024 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación del convenio entre el Ayuntamiento de Valls y la Asociación de Propietarios Virgen de la Candela para regular la concesión de la subvención por la celebración de los actos de su 50 aniversario

Visto el texto de la propuesta de convenio a firmar con la Asociación de Propietarios Virgen de la Candela para la concesión de una subvención destinada a los actos de celebración del 50 aniversario de la Asociación.

Dado que en el presupuesto de 2024 existe consignación suficiente en la partida 40104-92500-48902

Visto lo que dispone la ley general de subvenciones y de acuerdo con el artículo 28 de las bases de ejecución del presupuesto municipal.

En virtud de las competencias atribuidas a la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía 529/2023, de 19 de junio.

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Otorgar una subvención por importe de 1.000 euros, a la Asociación de Propietarios Virgen de la Candela con cargo a la partida 40104-92500-48902 del presupuesto de 2024, por los actos de celebración de su 50 aniversario.

SEGUNDO. Aprobar la propuesta de convenio que regula la concesión de esa subvención.

TERCERO. Trasladar este acuerdo a la Asociación de Propietarios Virgen de la Candela y al Área de Servicios Económicos.

Código de Verificación (CSV): **fcf37c53421ad09b76db1531fd1582827448d9**
Nº referencia: **P-2024/00000699**
URL de Verificación: **<http://tramits.valls.cat/impulsa/csvValidation.do>**



Y, a fin de que conste ya los efectos oportunos, entrego la presente certificación del borrador del acta redactada, ya reserva de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden de la Sra. Alcaldesa y con su visto bueno.

Fecha generación: 27/09/2024 12:07:28

